



Por la Continuidad del Progreso y el Bienestar del Pueblo

Plan Municipal de Desarrollo Tecumatlán, Puebla.

Administración 2021-2024.



Gobierno Progresista, sirviendo a su Gente.

Presidenta Municipal Constitucional de Tecumatlán, Pue.

Lic. Araceli García Carreón



Contenido

- I.- Mensaje de la presidenta Municipal Constitucional.**
- II.- Introducción.**
- III.- Marco Jurídico.**
- IV.- Valores, Misión y Visión**
- V.- Metodología (chechar último párrafo amarillo)**
- VI.- Diagnostico-Análisis de la Situación Actual**
- VII.- Enfoque poblacional**
- VIII.- Desarrollo Regional**
- IX.- Participación Ciudadana**
- X.- Alineación al PND y PED**
- XI.- Vinculación con la Agenda 2030**
- XII.- Metodología de Marco Lógico**
- XIII.- Selección de Indicadores y Definición de Metas, Programas, Responsables y Plazos de Ejecución**
- XIV.- Lineamientos de política global, sectorial y regional**
- XV.- Sistema de Seguimiento y Evaluación Municipal**
- XVI.- Proceso Metodológico para la elaboración del PDM.**
- XVII.- Referencias**
- XVIII.- Anexos**

I.- Mensaje de la presidenta Municipal Constitucional.

Paisanos tecomatecos les doy las gracias por la oportunidad que me han brindado, para ocupar tan importante representación, gracias al voto de confianza que depositaron, soy presidenta municipal



de todos ustedes hermanos de Tecmatlán, estoy comprometida a escuchar, atender, gestionar, cuidar, cumplir y servir a nuestro pueblo.

Este documento servirá como Eje rector durante la administración 2021-2024 de lo que lograremos, para mejorar nuestro municipio ya que las necesidades de nuestro Tecmatlán son muchas, pero las tenemos claras y día a día estamos en la lucha de atenderlas y priorizarlas, mi objetivo principal es servir al pueblo; yo como mis antecesores que representaron a Tecmatlán, somos personas conscientes y realistas de lo que significa gobernar, estoy segura que tendremos que reforzar y redoblar esfuerzos todos y cada uno de nosotros hermanos tecomatecos, ya que por años se ha luchado para garantizar y asegurar que lo del pueblo le pertenece al pueblo y resultado de ello es nuestro querido municipio de Tecmatlán, lugar en el que ustedes viven y legado de futuras generaciones.

Les invito a continuar, persistir y no desistir a la vida que cada ciudadano debería tener mediante los gobiernos al frente de cada pueblo, los tecomatecos somos hombres y mujeres que amamos nuestra tierra, que sabemos mantener los buenos mandatos que durante décadas han distinguido a nuestro municipio de Tecmatlán, es de recordar que lo que hoy es Tecmatlán, es el resultado de lucha de un arduo trabajo de personas honestas, que sienten amor a su pueblo a su gente y que el único interés que tienen es hacer de un Tecmatlán aún mejor.



Es cierto que hoy en día tenemos mayores desafíos que afrontar y refrendo mi compromiso, la buena gestión y un buen gobierno al frente de nuestro pueblo, y sé que buenas cosas nos esperan a todas y todos.

Quiero plasmar mediante este documento el reconocimiento y agradecimiento al movimiento Antorchista por el apoyo que ha brindado a Tecamatlán por más de cuarenta y siete años, ya que ha venido luchando por lograr el Tecamatlán que conocemos y que gracias a este movimiento la calidad de cada uno de los que vivimos en este municipio ha mejorado considerablemente.

Lic. Araceli García Carreón
Presidenta Municipal Constitucional de Tecamatlán, Puebla

II.- Introducción

Este documento presenta una ventana de lo que es Tecamatlán, Puebla; un pueblo que a lo largo de los años ha luchado por mejorar la calidad de vida en todos los aspectos de los que habitamos en este municipio, se expone diversa información que para muchos representara cifras, pero para nosotros al frente de esta administración, son puntos de seguimiento a mejorar a lo largo de estos 3 años, consideramos que esta metodología de planeación es fundamental para el desarrollo y debe realizarse como una obligación para servir a los altos intereses de necesidades de la sociedad y para el logro de un desarrollo económico, social, político y ambiental que beneficie a las mayorías. Debe ordenar las acciones y hacerlas congruentes con los principales problemas municipales, con los planteamientos de la sociedad para mejorar la situación de bienestar y con los objetivos de desarrollo económico y social del estado y del país; expresando con claridad las políticas que se persiguen y los instrumentos que permitirán lograrlo. Debe preservar y perfeccionar la democracia social como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social, político, cultural y ambiental de la sociedad, en un ambiente sano y sustentable. De conformidad con el compromiso contraído con los Habitantes de Tecamatlán,



en este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, hemos integrado los Ejes, Objetivos y metas programadas durante los próximos tres años.

Este documento representa una respuesta a las necesidades que la ciudadanía ha expresado de diferentes maneras. Además, constituye una herramienta de trabajo con el fin de que cada una de nuestras acciones cumpla cabalmente con su objetivo.

Para la Elaboración de este Plan, tomamos en cuenta las demandas ciudadanas. Al entrar en funciones, centramos nuestra atención en establecer un diagnóstico de los temas de mayor interés y demanda logrando como resultado este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

III.- Marco Jurídico

En cumplimiento a la Normatividad aplicable el presente Plan de Desarrollo Municipal es en atención a lo establecido en la legislación mexicana Federal, Estatal y Municipal en materia de Desarrollo y Planeación Democrática. Teniendo como propósito orientar un Desarrollo municipal integral y sostenido, que garantice la calidad de vida de los habitantes, mediante la búsqueda continua del bienestar y equidad social, del crecimiento y la productividad económica, del estado de derecho, la justicia, la democracia, la participación social, la identidad cultural, preservación ambiental, avance tecnológico y desarrollo en educación. Así, la publicación de este documento cumple con lo estipulado en los artículos 25, 26, 28 y 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales facultan al Estado como el rector del Desarrollo Nacional al encargarse de la planificación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica a través de la concertación del sector público, social y privado. Dicho proceso deberá regirse mediante la instauración de un Sistema Nacional de Planeación Democrática que refleje la participación de los diversos sectores sociales y que acopie las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas a los planes y programas de desarrollo. Así mismo, nuestra carta magna faculta al municipio libre para



formular y aprobar planes de desarrollo urbanos y regionales y los hace partícipes en la toma de decisiones de los proyectos federales y estatales.

La Ley General de Planeación reglamenta al artículo 26 Constitucional, buscando fijar los principios básicos sobre los cuales deberá regirse la Planeación Nacional; la promoción y la garantía de la participación de los diversos grupos sociales y de los pueblos indígenas en la elaboración de los Planes y Programas de Desarrollo; la coordinación de las actividades de planeación entre el ejecutivo federal, las entidades y los municipios, y la promoción de las acciones de los particulares para que contribuyan a alcanzar los objetivos planteados.

Dentro del contexto del marco jurídico estatal, el presente Plan acata lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; los artículos 4, 9 fracción II y artículo 11 fracción I y III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como los artículos 102, 104 y 105 de la Ley Orgánica Municipal.

El marco de actuación sobre el cual se rige este Plan de Desarrollo Municipal (PDM) está constituido por el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024; el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Puebla, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, y por el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Puebla; por dicha razón, el proceso de integración del documento ha procurado ser congruente con los objetivos, políticas y estrategias establecidas en los mismos con el fin de que todos verifiquen el manejo de los recursos y el impacto generado en la población de este municipio de Tecamatlán, Puebla.

IV.- Valores, Misión y Visión

Valores

En Tecamatlán, Puebla los ciudadanos que integran la administración 2021-2024, nos conducimos con valores institucionales que son pilares que gobiernan



las conductas de las personas al frente de la administración enfocándose en el bienestar de la ciudadanía por lo que se determinan los siguientes:

- **Honestidad:** Desarrollo y ejecución de las funciones municipales con transparencia en concordancia con el fin estratégico.
- **Respeto:** Reconocer y aceptar los deberes y derechos inherentes de las personas, ya sean internos o externos al municipio de Tecmatlán.
- **Responsabilidad:** Capacidad de asumir, cumplir los objetivos y metas municipales, con calidad y en el tiempo establecido.
- **Solidaridad:** Disposición de colaborar entre las diversas áreas del municipio de Tecmatlán y con los distintos organismos que deba interactuar para la consecución de fines comunes.
- **Compromiso:** Capacidad de asumir las funciones municipales con un alto sentido de pertenencia, con el fin de brindar servicios con excelencia.

Misión

Ser un Ente progresista que sirve al pueblo, promoviendo el desarrollo humano y cívico de sus habitantes, mediante valores, principios y derechos como normas de convivencia social. Que hace de la justicia social, la organización y el embellecimiento de todo nuestro pueblo herramientas para que el municipio sea un modelo de gestión, que fortalece los vínculos con los ciudadanos y las fuerzas sociales para impulsar el desarrollo de un verdadero gobierno local, transparente, honesto, efectivo, competitivo, seguro, sano y con equidad para todos y todas.

Visión

Que Tecmatlán, represente un municipio modelo de vida progresista, competitivo y sostenible para todos y cada uno de sus habitantes, y que sea mediante un gobierno que promueva la calidad de vida de sus habitantes a través de la convivencia y desarrollo social, priorizando la unión familiar, la educación, salud, vivienda, servicios públicos, solidaridad y la cultura, cuyas



características lo enmarquen dentro de un alto estándar de confiabilidad, dignidad, transparencia y respeto cívico-moral.

V.- Metodología

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es una herramienta rectora de planeación local, plasma la visión integral e incluyente de los logros esperados para el municipio de Tecamatlán.

En el marco de un desarrollo, la planeación social busca atender la realidad con metodologías integrales y realista que permita adecuar la aplicación de los recursos de manera realista bajo un esquema de racionalidad y consciencia económica para lograr los objetivos y metas que atienden necesidades concretas de los ciudadanos. Se mantiene como propósito establecer un proceso de planeación municipal participativo e integral que atienda las diversas complejidades sociales y territoriales del municipio, este plan presenta las prioridades identificadas mediante diversas herramientas de diagnóstico.

En la consolidación de este plan se mantuvieron ejercicios realizados con los Consejos de Participación Ciudadana; instituciones de educación superior; organizaciones de la sociedad civil; niños, niñas y adolescentes; población de juntas auxiliares y ciudadanía en general.

El proceso de planeación municipal 2021-2024 considera y atiende indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; si bien es cierto nos corresponde a cada uno poner un granito de arena para coadyuvar de manera global para lograr el desarrollo del planeta y de la humanidad.

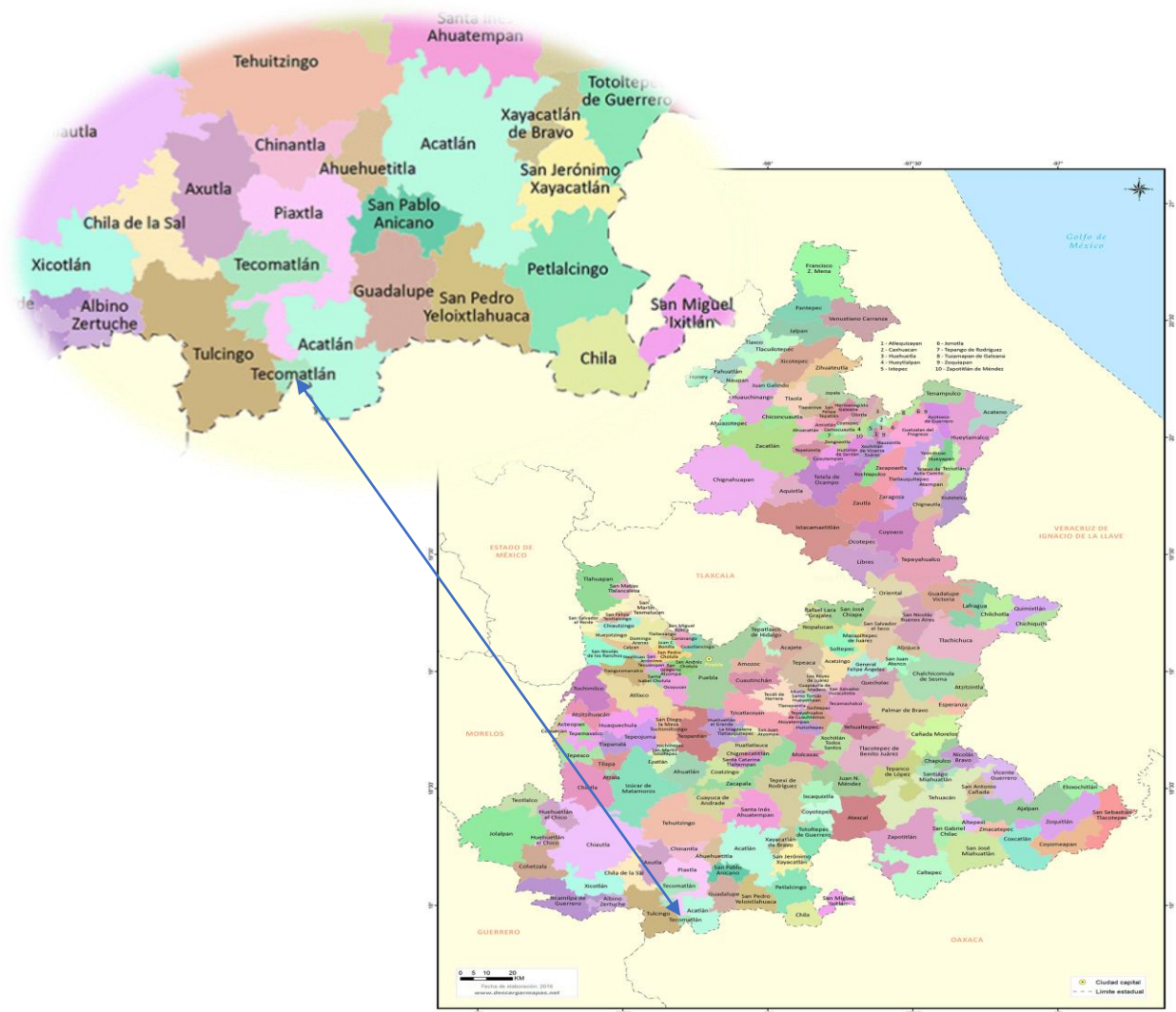
Se atendieron diversas herramientas de diagnóstico para lograr las líneas de acción que se plasman en el Plan Municipal de Desarrollo mediante la Metodología de Marco Lógico, la cual es la base instrumental de la Gestión para Resultados, que contribuye a crear valor público a través del logro de objetivos y de la mejora continua de la intervención pública en los distintos sectores de la sociedad; ya que maximiza los recursos públicos en tiempos de austeridad y sustenta el diseño de programas y políticas públicas cuyos resultados sean claramente de beneficio e impacto para la población, ampliando su cobertura y resolviendo las necesidades prioritarias en el municipio de Tecamatlán.

VI. Diagnostico- Análisis de la Situación Actual

Tecomatlán es un municipio perteneciente al estado de Puebla y su ubicación es en la parte suroeste de dicha entidad federativa. El municipio de Tecomatlán se localiza en la parte suroeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 17°



53' 18" y 18° 07' 24" de latitud norte y los meridianos 98° 12' 42" y 98° 21' 54" de latitud oeste, y sus colindancias son: Al noroeste limita con Axutlá, al norte limita con Piaxtla, al noreste Acatlán, al oeste limita con Chila de la Sal, al este limita con Oaxaca, al suroeste con Oaxaca, al sur limita con el municipio de Tulcingo de Valle.





Tecomatlán, nombre del municipio es un topónimo de origen náhuatl. Deriva de los vocablos tecómitl (olla de piedra) y -tlàn (desinencia que indica localidad). Por tanto, se traduce como Lugar de ollas de piedra. Acotación: Tecamatlán significa lugar de tecomates, tecomate es un árbol que produce unos frutos esféricos de cascara resistente en forma de ollas (de 15 a 30 cm de diámetro), estos recipientes se usan como almacenadores de agua, conservan el agua muy fresca.



Reseña Histórica

Se da un asentamiento de grupos mixtecos; conquistado por los aztecas en la época de los mismos.

En la colonia fue alcaldía subordinada a Acatlán; con motivo de la Constitución de 1857 se creó un Ayuntamiento supeditado al jefe político de Acatlán.

En 1897 el poblado de Progreso se separó de Tecamatlán y se unió al de Piaxtla. Al suprimirse los jefes políticos, con la Constitución de 1917, se creó el municipio libre con cabecera en Tecamatlán.

En el año de 1933, los poblados de Olomatlán, Ilamacingo, Chiltepec y Peña Colorada se separan de Tecamatlán y se unen al municipio de Acatlán.

En 1950 los pobladores de Olomatlán solicitan su reingreso al municipio de Tecamatlán.

Por 15 ciudadanos de este municipio se funda en 1974 el grupo político “Antorcha Campesina”

Personajes ilustres

Gabino Lozano Sánchez (1890-1927). Jefe zapatista

Crescencio Córdova Rivera. Revolucionario zapatista.

Pedro Terán Rivera.

Francisco Córdova Ortega

Andrés Muñiz Enríquez (1880-1945), coronel del ejército constituyente.

Rogelio Morán Veliz. (1909-1969)

Luis Córdova Reyes. (1903- 1995)

Aquiles Córdova Morán (1943-). Ingeniero, fundador de "Antorcha Campesina"

Cronología de hechos históricos

1813 el General Mariano Matamoros establece su cuartel general en Tehuitzingo y una subsele en Tecomatlán. 1818 el General Vicente Guerrero vence al general realista Villareal, cerca de Tecomatlán. 1857 se crea un ayuntamiento supeditado al jefe político de Acatlán. 1897 progreso se separa de Tecomatlán. 1911 se levanta en armas Gabino Lozano Sánchez, uniéndose a Zapata. 1917 se erige en municipio libre.

Delimitación y Estructura Territorial

Localización

El municipio de Tecomatlán se localiza en la parte suroeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 17° 53' 18" y 18° 07' 24" de latitud norte y los meridianos 98° 12' 42" y 98° 21' 54" de latitud oeste, y sus colindancias son: Al noroeste limita con Axutlá, al norte limita con Piaxtla, al noreste Acatlán, al oeste limita con Chila de la Sal, al este limita con Oaxaca, al suroeste con Oaxaca, al sur limita con el municipio de Tulcingo de Valle.



Extensión

La superficie es de 181.15 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 71 con respecto a los demás municipios del estado.

División Política Municipal

Cuenta con Localidades y colonias, de las cuales las más importantes son: Olomatlán y San Miguel de Lozano



Principales Localidades

Olomatlán. Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 22 kilómetros, y se lleva un tiempo de 1 hora a la cabecera municipal, siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de maíz y cacahuate, con una población de 1307 habitantes.

San Miguel de Lozano.

Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 8.5 kilómetros, y se lleva un tiempo de 10 minutos a la cabecera municipal, siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de maíz, cacahuate y chile, y cuenta con 487 habitantes.



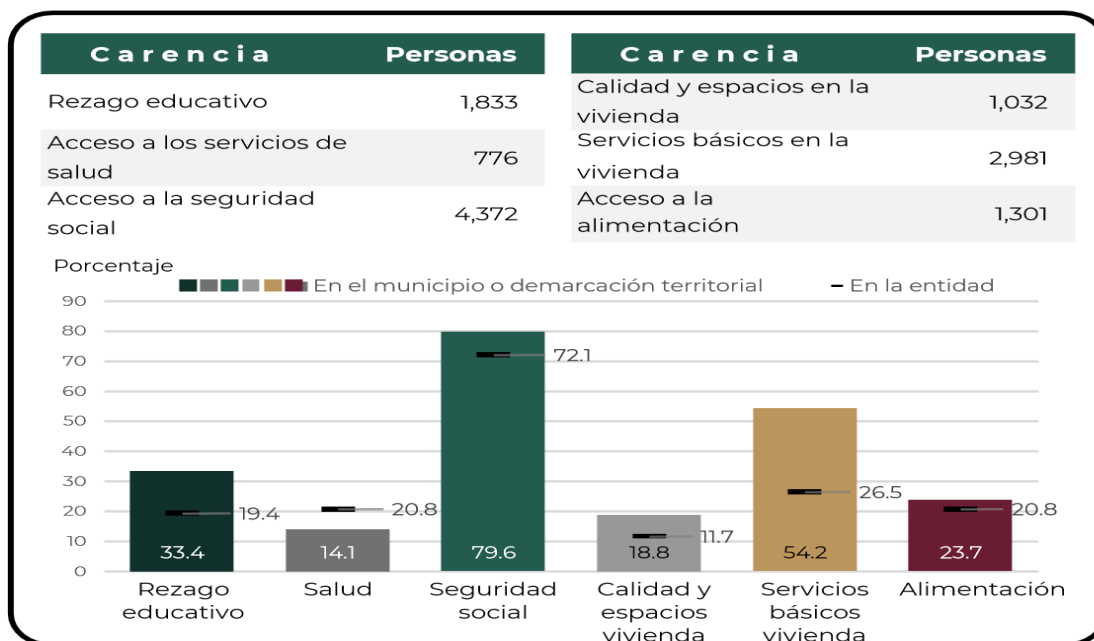
De acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social al municipio de Tecamatlán, lo clasifica de la siguiente manera

I.- Información General de Pobreza y Rezago Social 2021

Indicador	En el Municipio
Población al 2021 número de personas	6083
Grado de Rezago Social	Medio
Zona de Atención Prioritarias	
Rurales	1
Urbanas	4

Fuente :http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



FUENTE: Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.
Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL.

Medio físico

Orografía

En los municipios confluyen dos regiones morfológicas: El valle de Acatlán y la Mixteca Baja. El valle de Acatlán está formado por un sinclinal por donde corren los ríos Mixteco



y Acatlán, en cuyo anticlinal está formado al norte por la sierra de Acatlán y al sur con la Mixteca Baja.

El relieve del municipio muestra una topografía plana al accidente donde los ríos Mixteco y Petlalcingo han labrado un valle, ancho en ocasiones, en el que se asienta la población de Tecomatlán. El resto del territorio es bastante accidentado con algunas cortas sierras y cerros individuales como Tlacuachito, Cuyun, Pelillar, el Tambor y otros.

Hidrografía

El municipio se localiza dentro de la vertiente del río Atoyac que desemboca en el Océano Pacífico por la profunda cuenca del río Balsas.

Cuenta con varias corrientes superficiales importantes: Los ríos Acatlán y el Mixteco. El río Mixteco, proviene del Estado de Oaxaca recorre el centro y occidente del municipio para continuar por el valle de Acatlán y desembocar en el Atoyac; y el río Acatlán que el baña el norte de este a oeste y se unen al Mixteco.

También cruzan el territorio arroyos intermitentes como el Salado, Cacahuete, Tehixtle, etc. que se unen a los ríos mencionados.

Clima

En el municipio se presentan 2 climas que a continuación mencionaremos. Clima semiseco o muy cálido. Se presenta en una franja latitudinal del centro del municipio. Clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano. Se presenta en la zona sur del municipio.

Principales ecosistemas

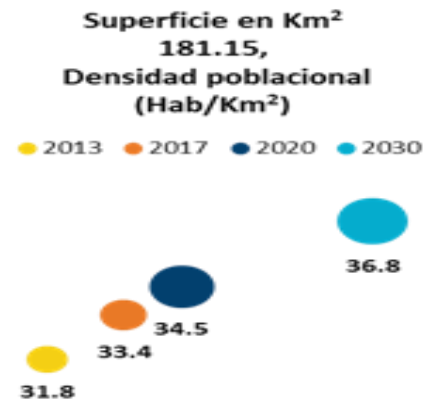
La mayor parte del municipio está cubierto de selva baja caducifolia con vegetación secundaria arbustiva y arbórea, donde se identifican especies tales como: copal, cuajilote, ceiba, cacalosúchil, flor de mayo, cucharo, cubata, tepeguaje, palo mulato, chacá, brasil, ceiba, crucillo y cacahuete.

Recursos naturales

Se cuenta con los siguientes recursos naturales:

Forestal. De los recursos madereros con los que cuenta el municipio se tienen zonas boscosas aptas para la explotación silvícola.

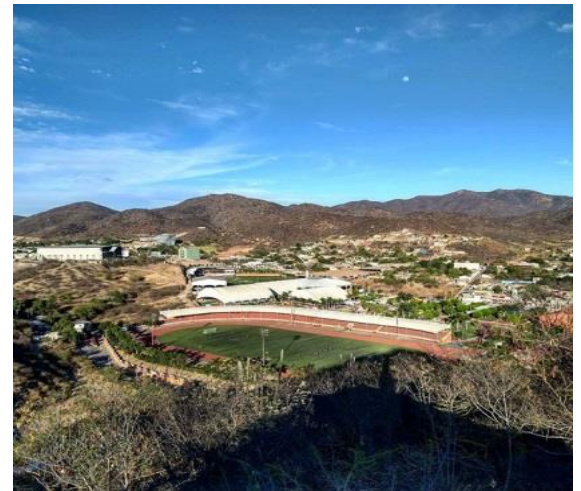
Minería. De la actividad minera, se tienen yacimientos de barita, cuarzo, talco, serpentina y ventonita.



Características y uso del suelo

En el municipio se identifican suelos pertenecientes a dos grupos: Feozem: Se presenta en angostas franjas, generalmente en la ribera de algunos ríos como el Petlalcingo y Mixteco; presenta fase gravosa (fragmentos de roca o tepetate menores de 7.5 centímetros de diámetro).

Regosol: Es el suelo predominante; ocupa más del 75% del municipio, presentan fase lítica (roca a menos de 59 centímetros de profundidad).



□ El Municipio presenta en la mayor parte de su territorio una aptitud poco vulnerable a la degradación del medio, pero que comienza a presentar afectaciones

VII. Enfoque Poblacional

Dinámica Demográfica

El municipio de Tecamatlán, con cabecera en Tecamatlán, forma parte de la Región Socio Económica 4 (Mixteca Poblana). Datos 2020, se contaba con una población total de 6,830 habitantes, de los cuales 3,416 eran Hombres y 3,414 mujeres. En el conjunto los hombres representaban un 50.01% y las

Información básica del Municipio de:
TECOMATLÁN
Región: Acatlán

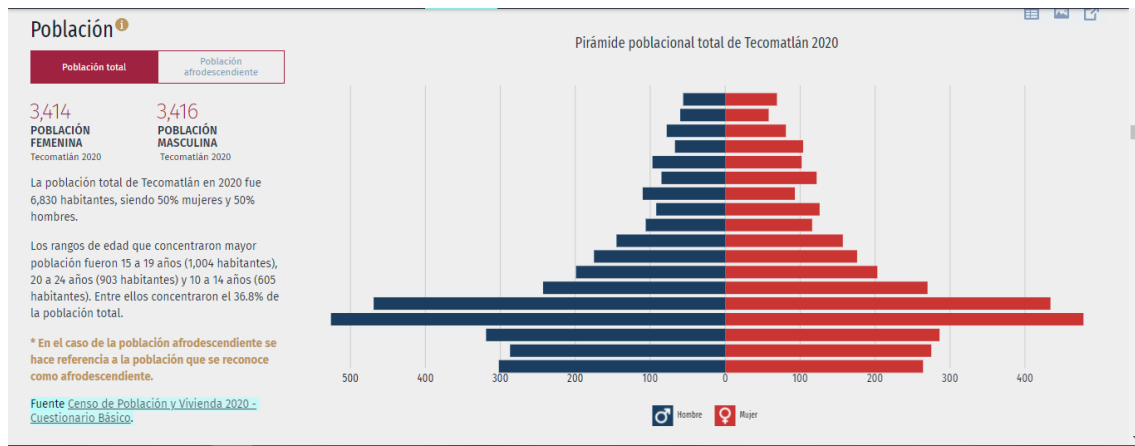
Población	En el Municipio
Población total ^{1/}	6,830
Población masculina ^{1/}	3,416
Población femenina ^{1/}	3,414
Población urbana ^{1/}	3,706
Población rural ^{1/}	3,124
Población de 0 a 14 años ^{1/}	1,733
Población de 15 a 64 años ^{1/}	4,325
Población de 65 años y más ^{1/}	772
Porcentaje de la población de 3 años y más que habla lengua indígena ^{3/4/}	11.11
Densidad de población ^{3/} (personas por km)	47.11

ND: No Disponible.
Fuente: 1/ INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.
3/ INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020, y Cartografía para el Censo de Población y Vivienda, 2020.

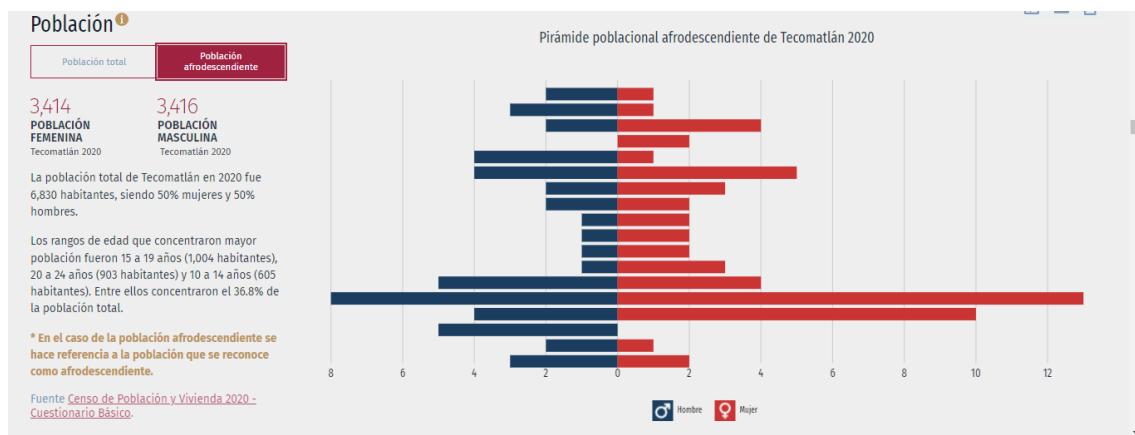
Mujeres el 49.99, Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (1,004 habitantes), 20 a 24 años (903 habitantes) y 10 a 14 años (605 habitantes). Entre ellos concentraron el 36.8% de la población total.

Fuente: [Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico](#).

En comparación a 2010, la población creció un 26%. En 2015, 49.5% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 28% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 17.5%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 1.6%.



* En el caso de la población afrodescendiente se hace referencia a la población que se reconoce como afrodescendiente.



Religión

En el municipio la religión que predomina es la católica con un 92.31%, siguiendo la protestante con 2.32% de la población mayor de cinco años.



Se presenta los siguientes indicadores de la población en el municipio de Tecmatlán:

:: Porcentaje de población que profesa la religión católica: 88.62%

:: Porcentaje de población con religiones protestantes,

Evangélicas y Bíblicas: 5.66%

:: Porcentaje de población con otras religiones: 0.04%

:: Porcentaje de población atea o sin religión: 2.60%



De igual manera la Iglesia católica principal ubicada en la cabecera fue reconstruida representando un atractivo turístico local

Educación

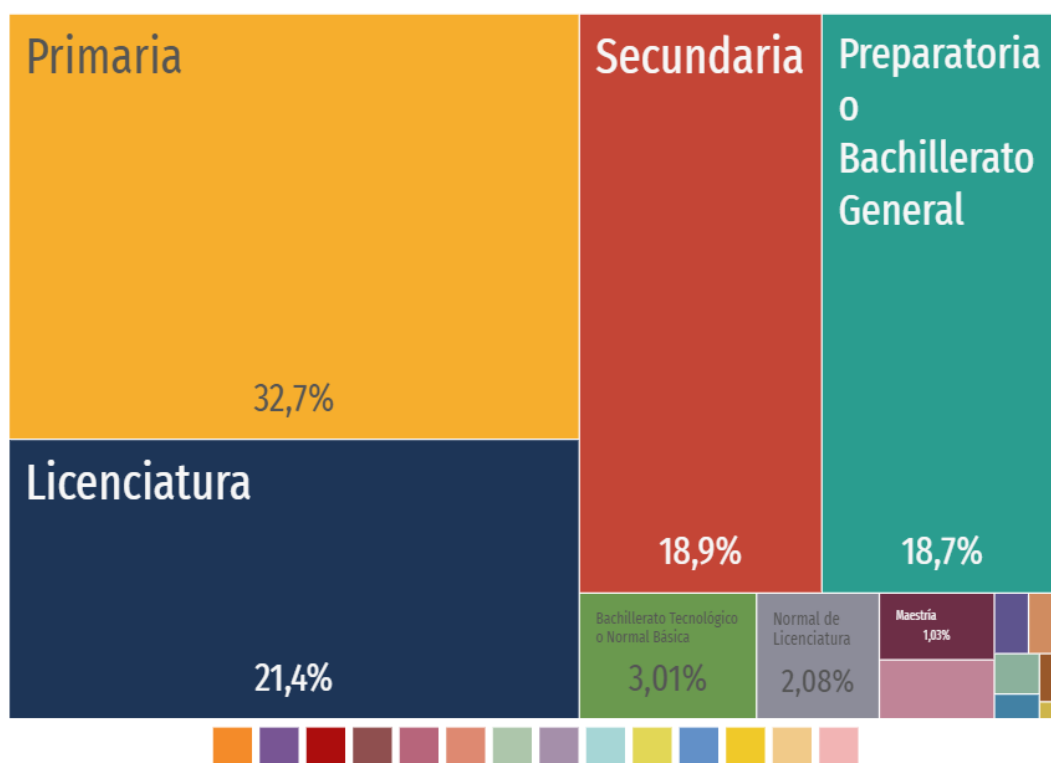
El municipio cuenta con una infraestructura educativa en los niveles: Preescolar formal cuenta con 14 escuelas, con 18





aulas, 14 Escuelas Primarias formales con 56 aulas, 2 Escuelas Primarias CONAFE con 4 aulas, una Escuela de Inicial no escolarizado Municipal con 10 aulas. El analfabetismo se ha abatido considerablemente a través del programa del INEA. En el nivel de Secundaria se cuenta con 1 E. S. T. y 5 TV SEC; en el nivel medio superior tenemos el C. B. T. a y un Bachillerato General y en el nivel superior se tiene el único I. T. T. del Estado y la Normal Superior.

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Tecmatlán
(Distribución de la población total)



staging.datamexico.org/es/profile/geo/tecomatlan?redirect=true

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Tecmatlán según el grado académico aprobado.

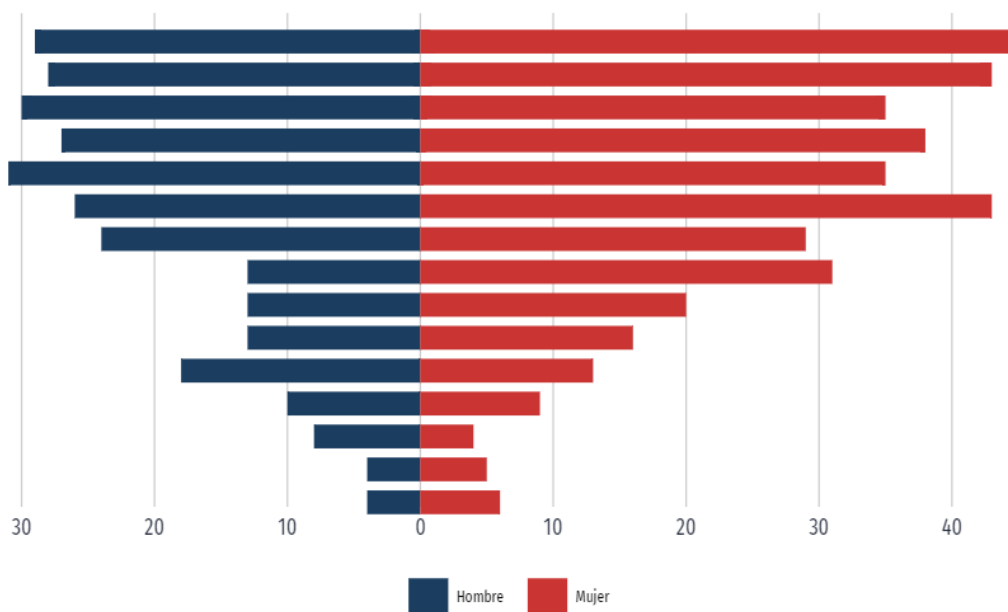
En 2020, los principales grados académicos de la población de Tecmatlán fueron Primaria (1.31k personas o 32.7% del total), Licenciatura (855 personas o 21.4% del total) y Secundaria (754 personas o 18.9% del total).

Es posible ver la distribución de los grados académicos por sexo cambiando la opción seleccionada en el botón superior.



*** Se omiten de la gráfica todas las personas que no especificaron su nivel de estudios.**

Distribución de la población analfabeta de Tecmatlán, 2020



staging.datamexico.org/es/profile/geo/tecomatlan?redirect=true

*Los valores presentados fueron entregados por INEGI y corresponden a valores del cuestionario básico.

**Para el caso de las zonas metropolitanas se utilizó la "Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015" que puede ser revisada en www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825006792

12.8%, TASA DE ANALFABETISMO PROMEDIO

La tasa de analfabetismo de Tecmatlán en 2020 fue 12.8%. Del total de población analfabeta, 42.8% correspondió a hombres y 57.2% a mujeres.

*** Se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.**

Fuente [Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico](#).

Salud

En Tecamatlán el ámbito de salud se proporciona a través de Instituciones del Sector Oficial, que tiene una cobertura descentralizada de 6,830 usuarios de servicios como son: 4 Unidades Médico Rural. DIF Municipal de un Hospital Integral en donde ya se cuenta con los servicios de quirófano, rayos x, ultrasonido, servicio de emergencia, así



como también una ambulancia, para el traslado de enfermos a la capital del estado, este servicio no solo se presta a los habitantes del Municipio también se atiende habitantes de los municipios cercanos inclusive se atienden personas de los estados de Guerrero y Oaxaca.

Hospital Integral Sra. Margarita Moran veliz.

Consejo Estatal de Población (COESP0)

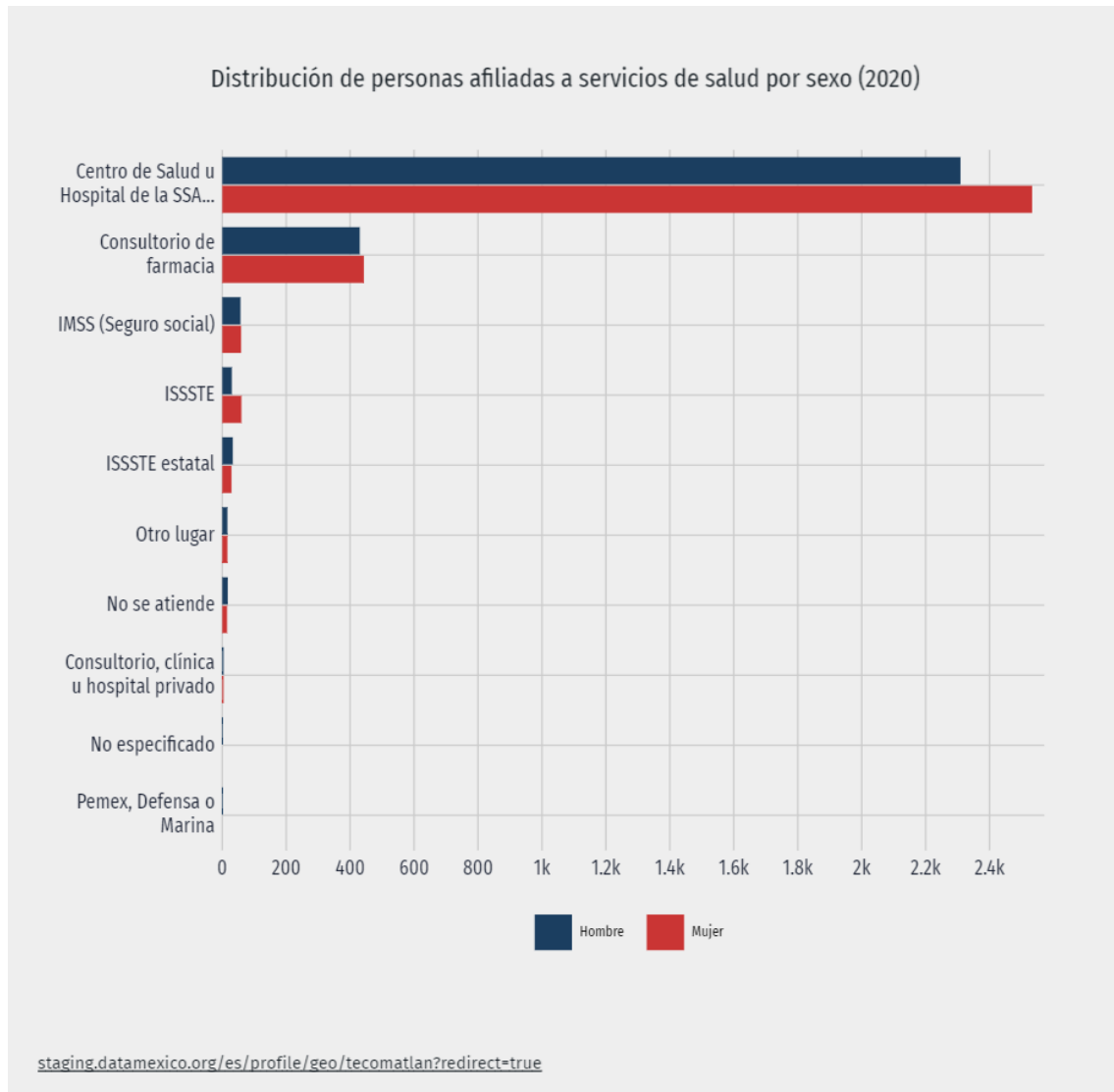
Proyecciones de la población municipal 2020-2030
Según datos Consejo Nacional de Población

Municipio Tecamatlán

Clave estatal	Municipal	Nombre del municipio	Edad quinquenal	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
				Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
21	21155	Tecomatlán	0 a 4 años	219	232	218	230	217	230	217	230	218	242
21	21155	Tecomatlán	5 a 9 años	201	204	199	202	197	201	198	204	201	216
21	21155	Tecomatlán	10 a 14 años	243	256	241	253	238	250	239	252	241	275
21	21155	Tecomatlán	15 a 19 años	350	357	348	354	346	351	345	349	343	346
21	21155	Tecomatlán	20 a 24 años	371	368	372	369	373	370	373	369	371	350
21	21155	Tecomatlán	25 a 29 años	263	265	264	267	264	267	264	268	267	256
21	21155	Tecomatlán	30 a 34 años	173	178	175	182	177	185	178	180	188	184
21	21155	Tecomatlán	35 a 39 años	142	142	144	145	146	150	149	154	151	171
21	21155	Tecomatlán	40 a 44 años	124	111	125	113	126	115	128	117	132	141
21	21155	Tecomatlán	45 a 49 años	131	107	132	107	133	107	135	108	137	126
21	21155	Tecomatlán	50 a 54 años	145	124	147	126	150	127	154	129	157	141
21	21155	Tecomatlán	55 a 59 años	146	128	148	130	151	133	154	135	159	140
21	21155	Tecomatlán	60 a 64 años	146	119	149	122	152	125	156	127	160	140
21	21155	Tecomatlán	65 años y más	462	401	477	414	493	426	509	440	528	455
		Total Tecomatlán		3,116	2,992	3,139	3,014	3,163	3,037	3,197	3,064	3,236	3,099
										3,281	3,140	3,330	3,188
												3,383	3,241
												3,443	3,298

Fuente: Consejo Nacional de Población, Proyecciones de la población municipal 2015-2030

Tabla de Proyecciones de la población municipal 2020-2030, Según datos Consejo Nacional de Población.



79.9%, POBLACIÓN ATENDIDA POR SEGURO POPULAR

1.91%, POBLACIÓN ATENDIDA POR SEGURO SOCIAL

En Tecmatlán, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (4.84k), Consultorio de farmacia (873) y IMSS (Seguro social) (116).

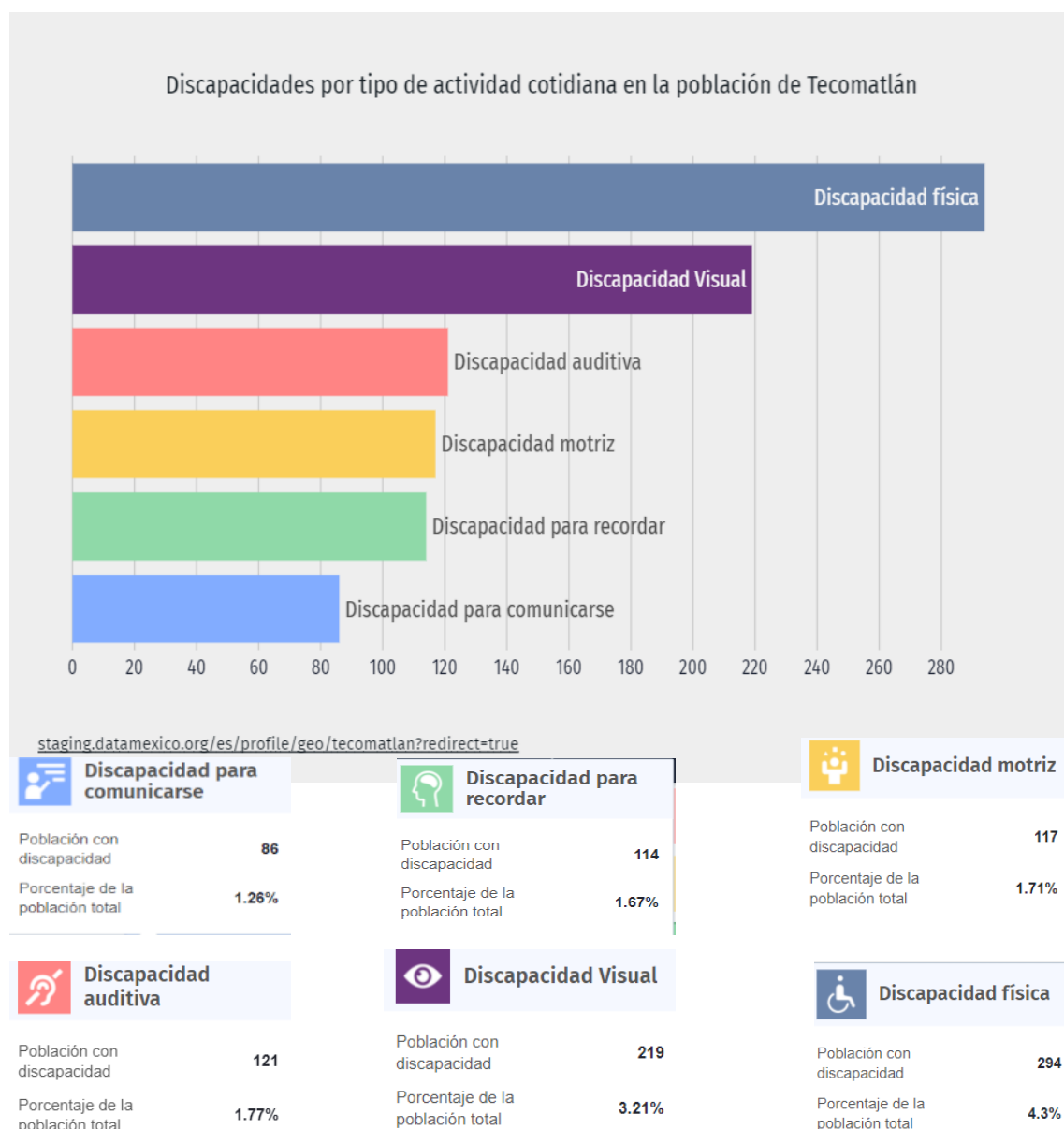
*** Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.**

Fuente [Censo Población y Vivienda \(Cuestionario ampliado\)](#).



En relación con la salud es importante destacar que en el municipio viven personas con dificultades para realizar actividades cotidianas, las principales discapacidades presentes en la población de Tecomatlán fueron discapacidad física (294 personas), discapacidad visual (219 personas) y discapacidad auditiva (121 personas). Tal como se visualiza en la grafica de abajo.

*** Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.**



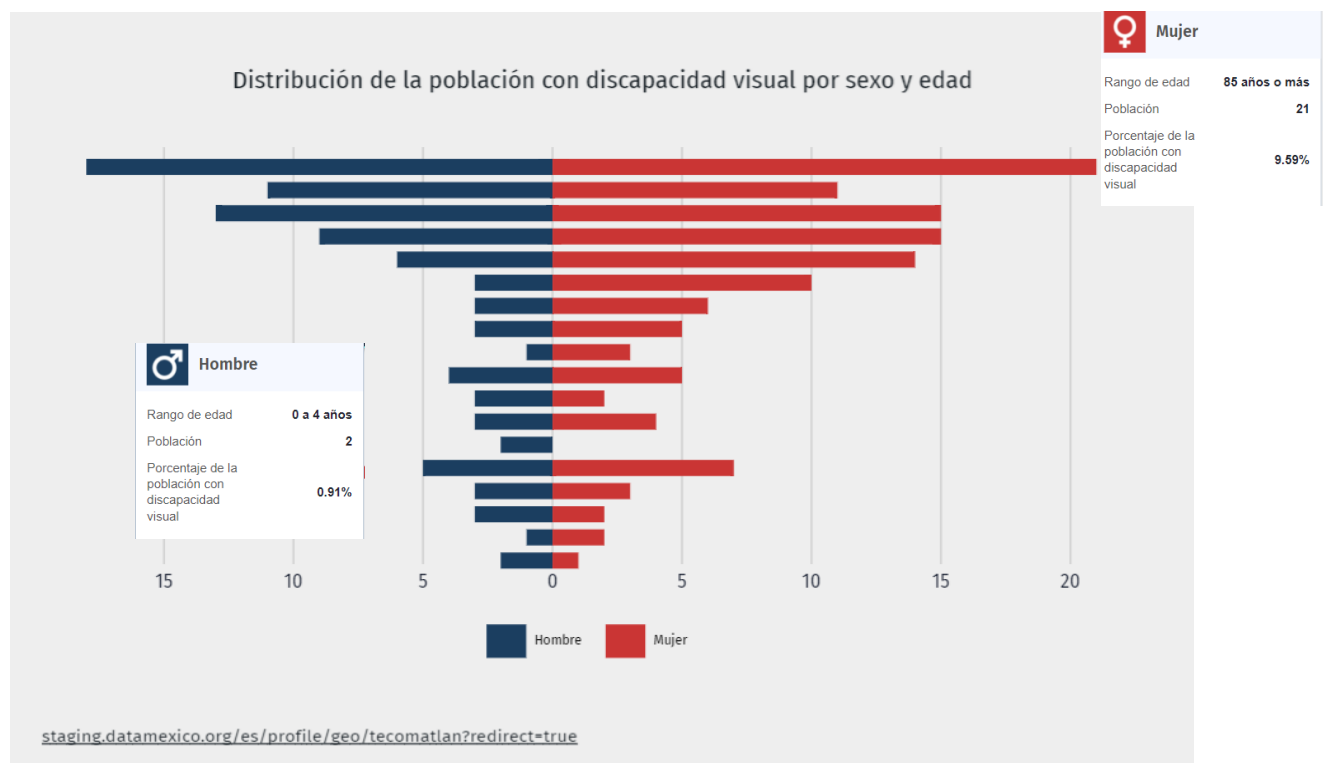
Fuente [Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico](#).

Discapacidad y Diversidad

La gráfica muestra la pirámide poblacional de la población con discapacidad en Tecmatlán. Con el selector superior es posible revisar la pirámide poblacional para diferentes tipos de discapacidad.

Por defecto, la gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad visual. Se totalizaron 219 personas con discapacidad visual, 57.5% mujeres y 42.5% hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 9.59% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 8.22% de este grupo poblacional.



Abasto

Cuenta con tiendas de productos diversos, un almacén DICONSA, un centro receptor de productos básicos, misceláneas, cuenta con un tianguis a la semana (martes), y la

Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional de Antorcha Campesina; en los cuales los habitantes del municipio obtienen los satisfactores necesarios para la vida familiar.

Se pretende realizar un mercado municipal, con el objetivo de fomentar la actividad de comercio en el municipio, logrando lugares apropiados para mejorar esta actividad, que a su vez beneficiara al incremento en la hacienda municipal.

Deportes

Se cuenta con una unidad deportiva; canchas de basquetbol, voleibol, fútbol, béisbol, y una pista de atletismo, también hay un centro en donde se practica la natación en la cabecera municipal. En el municipio un 80 % de los pueblos tienen canchas de básquetbol; así como también un Parque Infantil en donde se dedica un espacio especial para la población infantil



Caracterización del ayuntamiento de Tecamatlán, Puebla.





Los habitantes de este municipio cuentan con una presidente municipal, 1 síndico, 8 regidores, los cuales representan las siguientes comisiones: Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Obras y Servicios Públicos, Educación pública y Actividades Culturales,

Desarrollo Urbano Ecología y Medio Ambiente Salubridad y Asistencia Pública y Industria, Comercio Agricultura y Ganadería e Igualdad de Género.

Las regidurías para dar cumplimiento de sus funciones, cada ejercicio presentará ante cabildo un Plan Operativo Anual, el cual deberá estar alineado los objetivos y metas establecidos en este documento, coadyuvando al cumplimiento de lo aquí establecido.



ME QUEDO EN CASA

Respetar y seguir las recomendaciones de las instituciones de salud

La seguridad y la salud es responsabilidad de todos y todas

Numero de Emergencia: 275 441 2311

@DirecciondeSeguridadPublicaTecomatlánPuebla

Seguridad

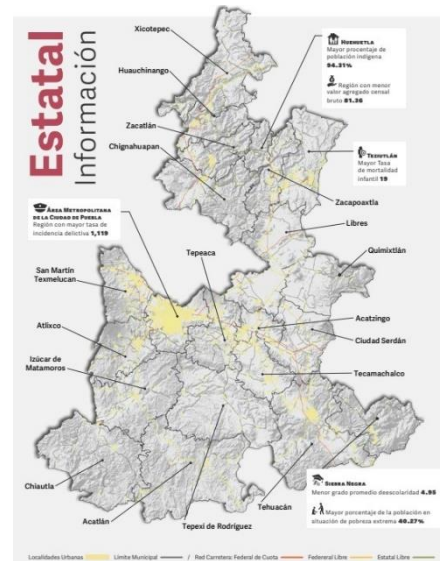
El municipio cuenta con 13 elementos de policías y cuentan con el siguiente equipo: 2 patrullas para realizar rondines alrededor del municipio, 1 radio base, 15 radios y armamento necesario para la prevención del delito, sin embargo, es necesario innovar el sistema de seguridad debido a que diferentes localidades del municipio requieren mayor atención para sobre guardar su seguridad.



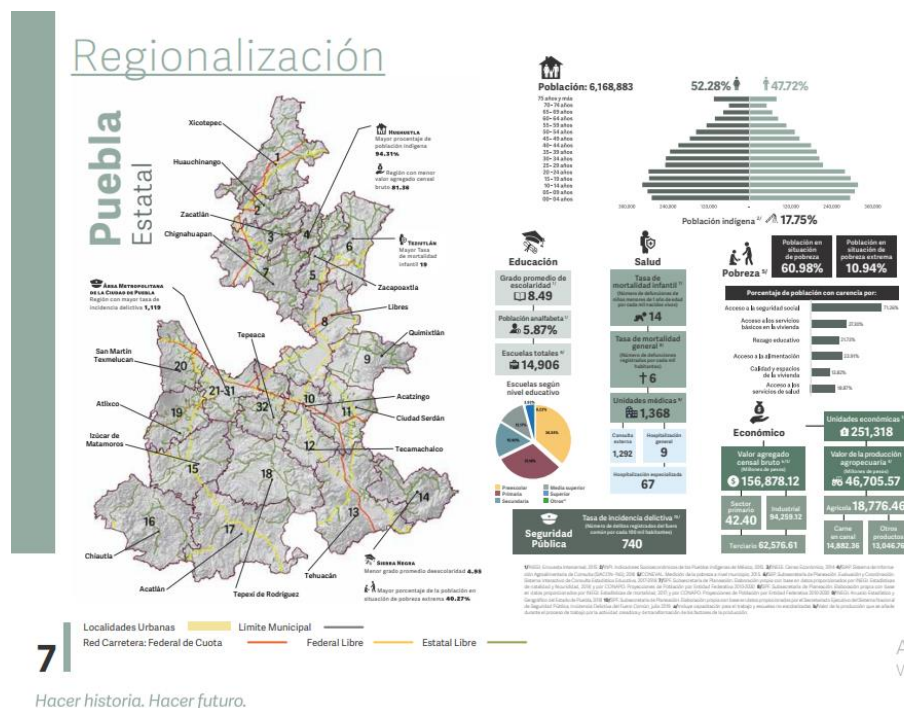
VIII. Desarrollo Regional

Regionalización política

Pertenece a la región socioeconómica número VI de Izúcar de Matamoros, al 13 Federal Electoral con cabecera en Acatlán y al distrito número 12 local con cabecera en Acatlán. Pertenece a la jurisdicción sanitaria núm. 08 y CORDE 08 correspondientes a Acatlán. Así como también pertenece al distrito judicial número I con cabecera en Acatlán.



La calidad de vida es fundamental para nuestro municipio, es por ello que atendemos y contribuimos a mejorar aquellos indicadores que de manera regional identifican también a Tecamatlán, con el compromiso de sumar para mejorar los indicadores de Tecamatlán plasmados en el Instrumento derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Desarrollo Estratégico, Región 17, Acatlán, caminaremos gobernando por un Tecamatlán mejor.



Activar V
Ve a Config

IX. Participación Ciudadana

La participación de todos y todas en nuestro municipio es un eje fundamental para la armonía, convivencia, relación, resultados y modo de vida en Tecmatlán. Es por ello que este documento plasma todas aquellas necesidades que sin lugar a duda fueron priorizadas de acuerdo al grado de necesidad que representa para la mayoría de todos los que vivimos en este municipio.



El compromiso de un Tecmatlán mejor, es esfuerzo de todos

Sin lugar a dudas en nuestro municipio todos somos partícipes del avance que día a día hacemos un modo de vida para todos los que aquí vivimos. En Tecmatlán el ejemplo lo pone desde el más grande hasta el más pequeño.





En las imágenes de arriba, podemos apreciar diferentes ciudadanos de Tecmatlán, que aman a su pueblo y están conscientes que el cambio verdadero es esfuerzo de todos.

Reglamentación Municipal: Cuenta con Bando de Policía y Buen Gobierno. Ley de Ingresos Municipal

Cronología de presidentes Municipales

Pedro Ramírez (1910-1912)
Samuel Córdoba Ortega (1912-1913)
Simón Muñiz (1913-1914)
Gorgonio Ángel (1914-1915)
Juan Villa (1915-1917)
José Muñiz (1917-1918)
Pascual Merino (1918-1919)
Casimiro Farciert (1919-1920)
Jesús Leal (1920-1921)
Felicitos Campos (1921-1923)
Fidel Morales Campos (1923-1924)
Cayetano Jiménez (1924-1926)
Francisco Campos (1926-1928)
Jesús Leal (1928-1929)
Francisco Córdoba Ortega (1929-1930)
Pedro F. Rivera (1930-1931)
Miguel Herrera Toscano (1931-1932)
Samuel Córdoba Ortega (1932-1933)
Ricardo Campos (1933-1934)
Miguel Veliz (1934-1935) Serafín Veliz (1935-1936)
Samuel Córdoba Ortega (1936-1937)
Juan Gazca Cruz (1937-1938)
Dámaso Muñiz (1938-1939)
Enrique Vázquez (1939-1940)
Frumencio Muñiz Moran (1940-1942)
Rogelio Moran Veliz (1942-1945)
Gabino Jiménez Zúñiga (1945-1948)
Martiniano Moran Veliz (1948-1951)
Arturo Muñiz Vidals (1951-1954)
Miguel Veliz Hebreo (1954-1957)
Frumencio Muñiz Moran (1957-1960)
Martiniano Moran Veliz (1960-1963)
Crisóforo Rivera Moreno (1963-1966)
Gonzalo Vidals Herrera (1966-1969)
Leobardo Campos Bravo (1969-1972)
Serafín Veliz Campos (1972-1975)
Gumaro Garita Arellano (1975-1978)
Ramiro Hernández Merino (1978-1981)
Emiliano Gil Moran (1981-1984)
Prof. Pedro Domínguez Vázquez (1984-1987)
C. Julio Cesar Córdoba Merino (1987-1990)
C. Eusebio Albino Rivera Moran (1990-1993)
Francisco Muñiz Lozano (1993-1996)
Prof. Pedro Domínguez Vázquez (1996-1999)
Marco Antonio Moran Salas (1999-2002)
C. Ing. Sergio Díaz Espinoza (1999-2002)
C. Ing. Nibardo Hernández Sánchez (2002-2008)
C. Ing. Concepción Muñiz Escalona (2008-2011)
C. Dr. Manuel Melchor Merino Muñiz (2011- 2014)
C. Inés Córdova Aguilar (2014- 2018)
C. Sara Yolanda Reyes Hernández (2018-2021)



X.- Alineación a los Instrumentos de Planeación.

Mediante la alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y las Estrategias Nacionales y los instrumentos derivados del PND, encamina una visión de Gobierno y se establece un plan de acción que oriente esfuerzos y contribuya al cumplimiento de los objetivos municipales para consolidar el desarrollo integral de Tecmatlán.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 	Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 
Eje 1. Política y Gobierno Eje 2. Política Social Eje 3. Economía Eje 2. Política Social	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Eje 1. Seguridad y Gobierno para todos
	Eje 2. Recuperación del Campo Poblano	Eje 2. Progreso y Desarrollo Social
	Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos	
	Eje 4 Disminución de las Desigualdades.	Eje 3. Urbanizando Tecmatlán



Eje 1.
Política y Gobierno

Eje Especial
Gobierno
Democrático,
Innovador y
Transparente

Eje 1
Seguridad y Gobierno
para Todos

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030





XI.- Vinculación con la Agenda 2030

Tecomatlán presenta indicadores alineados a la Agenda

MUNICIPIO	ENTIDAD	POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO EN 2020
Tecomatlán	Puebla	6,830 personas

En esta ficha están disponibles:

- Indicadores sobre las atribuciones constitucionales de los municipios
- Indicadores municipales de desarrollo social
- Su contribución en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Esta información permite:

- Identificar las prioridades del municipio para realizar su planeación
- Evaluar el desempeño del municipio en indicadores de los servicios y de Desarrollo Social

Consulta más información en: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>



Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales: Servicios a cargo del municipio

Servicio	Indicador	Resultado (Años)		Cambio en el indicador*	Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
Agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública ¹	30.94% (2010)	8.33% (2020)	●	
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje ¹	8.24% (2010)	3.44% (2020)	●	
Alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento ²	88.45% (2014)	93.61% (2018)	●	
Limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia ²	50% (2014)	90% (2018)	●	
Mercados y centrales de abasto	Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía ²	100% (2014)	100% (2018)	●	
Seguridad pública	Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública. ²	100% (2014)	100% (2018)	●	
Panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios ²				
	Resto del Municipio o Delegación	60% (2014)	0% (2018)	●	
	Cabecera Municipal o Delegacional	25% (2014)	85% (2018)	●	
Rastro	Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía ²	No aplica (2014)	No aplica (2018)	●	
Parques	Número de parques y jardines públicos que del Municipio o Alcaldía ²	12 (2014)	16 (2018)	●	
Mercados semifijos	Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles ²				
	Resto del Municipio o Delegación	No aplica (2014)	No aplica (2018)	●	
	Cabecera Municipal o Delegacional	No aplica (2014)	No aplica (2018)	●	
Mantenimiento de calles	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura ²				
	Bacheo	0% (2014)	0% (2018)	●	
	Pintura	42.5% (2014)	100% (2018)	●	
	Pavimentación	20% (2014)	100% (2018)	●	

Las respuestas "No aplica", "No se sabe" o "No disponible" son reportadas por los municipios o alcaldías en el Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2019

* ● Mejoró su desempeño ● Mismo desempeño que la medición previa ● Disminuyó su desempeño ● No se cuenta con información

¹ Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago social 2010 y 2020.

XII.- Metodología de Marco Lógico

La integración de los Ejes de este Plan de Desarrollo Municipal está alineada y retoman los principales objetivos de la agenda 2030, coadyuvando a los fines globales y aportando en la medida de lo posible paz, progreso y bienestar a Tecomatlán.



Ejes de Gobierno	Objetivos
Eje 1. Seguridad y Gobierno para todos	• Enfocado a mantener y mejorar las condiciones de seguridad y justicia en las que se encuentra Tecomatlán. • Mantener como base la honestidad y legalidad en el gobierno, el respeto y la protección a los derechos humanos, para preservar y contar con un ambiente de tranquilidad. • Promover la cultura de seguridad en la población mediante valores, actividades disciplinarias y acciones que funden un modo de vida honesto.
Eje 2. Progreso y Desarrollo Social.	• Aplicado a fortalecer las actividades y la participación de los que menos tienen como parte fundamental del desarrollo del municipio. • Impulsando la economía mediante productos locales y tomando en cuenta el uso sostenible de los recursos naturales, acorde a las vocaciones productivas de cada localidad. • Ser un municipio modelo teniendo como prioridad servir y trabajar para el pueblo • Promover una vida sana en los habitantes del municipio • Mantener la igualdad entre géneros y continuar con el empoderamiento de la mujer.
Eje 3. Urbanizando Tecomatlán.	• Continuar con la reducción de brechas de desigualdad social mediante obras y acciones que generen condiciones de bienestar y que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida. • Priorizar obras que impacten en el desarrollo de la calidad de vida de mujeres, hombres, niñas y niños como parte de un modo de vida. • Realizar un Plan de urbanización para asentamiento inclusivo, resiliente, seguro y sostenible de Tecomatlán.

A)- Estrategias y Líneas de Acción.





Eje 1 Seguridad y Gobierno para todos	Líneas de Acción
Estrategia 1 Fortalecer la cultura de valores en la población de Tecomatlán	• Promover la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones. • Consolidar una cultura de legalidad sin barreras dentro y fuera de Tecomatlán. • Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos. • Reforzar la cultura de prevención de la violencia de género y a grupos vulnerables dentro y fuera del municipio. • Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño en la administración municipal
Estrategia 2 Incrementar las capacidades y competencias institucionales para mejorar el entorno de paz	• Ampliar la cobertura y el equipamiento para contribuir al fortalecimiento de la seguridad y procuración de justicia en el municipio de Tecomatlán. • Mantener la seguridad en el municipio a través de elementos capacitados y certificados, que cuenten con el equipo necesario, para garantizar la integridad de cada ciudadano de Tecomatlán. • Promover esquemas de atención en materia de acceso a la justicia con perspectiva de género. • Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía. • Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.
Eje 2. Progreso y Desarrollo Social	Líneas de Acción
Estrategia 1 Ser un Municipio modelo para Mejorar la Calidad de vida de sus habitantes a través de un Desarrollo Integral en Beneficio de la Ciudadanía.	• Mejorar las vías de comunicación que propicien, mejor calidad de vida e intercambio eficiente de los productos y servicios derivados del campo. • Impulsar infraestructura hídrica para su aprovechamiento productivo. • Incorporar el uso de tecnologías innovadoras para hacer eficiente el desarrollo productivo y la transición energética en el medio rural. • Fomentar los valores como forma de vivir en armonía en un entorno limpio, coadyuvando a una cultura general de buen ciudadano.



Estrategia 2 Atender a la Población en Situación vulnerable, a través de la implementación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida	• Desarrollar infraestructura y equipamiento de abasto y comercio. • Fortalecer el acceso y derecho a la salud con mejores centros de atención a toda la ciudadanía. • Participar proactivamente con los diferentes grupos del municipio para generar como modo de vida la igualdad de género. • Ser rector para la promoción en el desarrollo de capacidades para personas discapacitadas • Fortalecer los criterios de control, prevención y mejores prácticas en los procesos para reducir los contaminantes al medio ambiente. • Coadyuvar de manera multistitucional las formas para formar un modo de vida sin dañar el medio ambiente mediante buenas prácticas amigables a nuestra tierra.
Eje 3. Urbanizando Tecamatlán	Líneas de Acción
Estrategia 1 Brindar a los Habitantes obras eficientes, para elevar los Niveles en la Calidad de vida de los Ciudadanos del Municipio de Tecamatlán	• Mejorar las vías de acceso a las localidades con mayor rezago social. • Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural en el municipio • Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las localidades del municipio.
Estrategia 2 Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas en Tecamatlán.	• Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención • Incrementar la promoción la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social en Tecamatlán. • Continuar con las actividades culturales que generan un modo de vida sano en cada habitante de Tecamatlán.

XIII. Selección de Indicadores, definición de Metas, responsables y plazos de ejecución.

La presente administración derivado del análisis y consenso con los diferentes representantes de las localidades que a su vez son voceros de las necesidades que presentan cada una de ellas, se desglosan las siguientes metas:



Por la Continuidad del Progreso y el Bienestar del Pueblo

No.	Localidad	Tipo de Indicador	Obra Programada	Meta	Periodo de Ejecución	Unidad Responsable
1	Chantoxtla	Estratégico	Pavimentación de la carretera Tecmatlán - Chantoxtla		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
2	Chantoxtla	Estratégico	Pavimentación de la calle de la capilla		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
3	Chantoxtla	Estratégico	Drenaje		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
4	Chantoxtla	Estratégico	Ampliación de agua potable		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
5	Chantoxtla	Gestión	Antena para señal de celular e internet		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
6	Chantoxtla	Estratégico	Ampliación de luz		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
7	Chantoxtla	Estratégico	Alumbrado público		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
8	Independencia	Estratégico	Puente sobre el río Tizaac		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
9	Independencia	Gestión	Antena para señal de celular e internet		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
10	Independencia	Gestión	Impermeabilización de la inspectoría		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
11	Independencia	Estratégico	Pavimentación de cuatro calles		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
12	Independencia	Gestión	Rehabilitación de la Casa de Salud y personal médico		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.



Por la Continuidad del Progreso y el Bienestar del Pueblo

13	Independencia	Gestión	Rehabilitación de cancha.		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
14	Independencia	Gestión	Cercado perimetral del parque central		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
15	Independencia	Gestión	Rehabilitación del alumbrado público		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
16	Isla La Paz	Gestión	Antena para señal de celular e internet		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
17	Isla La Paz	Gestión	Resolver el problema del terreno donde está ubicado el pozo de agua potable		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
18	Isla La Paz y El Tempexquixtle	Servicios	Alumbrado y cercado del panteón		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
19	Isla La Paz. El Tempexquixtle y Xantoxtle	Estratégico	Pavimentación de la carretera Tecamatlán - El Tempexquixtle.		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
20	La Unión	Estratégico	Pavimentación de cuatro calles (Leona Vicario, Cuauhtémoc, Platanar, Calle al Panteón)		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
21	La Unión	Estratégico	Alumbrado público en la calle Vicente Guerrero		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
22	La Unión	Estratégico	Construcción de cancha y techado para el bachillerato		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
23	La Unión	Estratégico	Construcción de caja de agua y red de agua potable		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
24	La Unión	Estratégico	Apertura de una calle de entrada al panteón		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
25	La Unión	Estratégico	Construcción del muro de		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y



Por la Continuidad del Progreso y el Bienestar del Pueblo

			contención en el panteón			Obras Públicas.
26	La Unión	Estratégico	Construcción del muro de contención en la inspección		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
27	La Unión	Estratégico	Construcción del cercado perimetral de la inspección		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
28	La Unión	Gestión	Techumbre para la Escuela Leona Vicario.		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
29	La Unión	Gestión	Antena para señal de celular e internet		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
30	La Unión	Gestión	Revisión y corrección en los medidores de luz, llegan recibos de mil a \$1800 pesos		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
31	La Unión	Gestión	Arreglo de alumbrado público		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
32	La Unión	Estratégico	Ampliación de agua potable y luz eléctrica		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
33	Mixquiapan	Estratégico	Pavimentación de calle Al Panteón		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
34	Mixquiapan	Estratégico	Antena para señal de celular e internet		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
35	Mixquiapan	Estratégico	Pavimentación de calle Venustiano Carranza		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
36	Mixquiapan	Estratégico	Ampliación de Red Eléctrica		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
37	Mixquiapan	Gestión	Adoquinamiento de la calle de la Telesecundaria Francisco Córdova Velazco		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.



Por la Continuidad del Progreso y el Bienestar del Pueblo

38	Olomatlán	Gestión	Unidad deportiva		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
39	Olomatlán	Gestión	Antena para señal de celular e internet		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
40	Olomatlán	Estratégico	Drenaje de toda la comunidad		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
41	Olomatlán	Infraestructura	Un Vado en la barranca central		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
42	Olomatlán	Estratégico	Construcción del Parque Infantil		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
43	Olomatlán	Infraestructura	Pavimentación de la Calle Llano Largo		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
44	Olomatlán	Gestión	Construcción del arco de entrada a Olomatlán		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
45	Olomatlán	Gestión	30 luminarias para alumbrado Público		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
46	Olomatlán	Estratégico	Abastecimiento de agua Potable		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
47	Olomatlán	Gestión	Emparejamiento de calles		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
48	Olomatlán	Estratégico	Construcción de la clínica		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
49	Quicayán	Gestión	Barda y alumbrado del panteón		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
50	Quicayán	Estratégico	Pavimentación de 5 calles		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.



Por la Continuidad del Progreso y el Bienestar del Pueblo

51	Quicayán	Gestión	Arco de entrada		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
52	Quicayán	Estratégico	Pavimentación de la entrada a Quicayán		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
53	Quicayán	Gestión	Antena para señal de celular e internet		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
54	Quicayán	Estratégico	Tercera etapa de la carretera Tecmatlán - Quicayán		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
55	Quicayán	Gestión	Construcción de iglesia		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
56	Quicayán	Estratégico	Ampliación Drenaje y agua potable		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
57	Quicayán	Estratégico	Construcción de Guarniciones en las calles pavimentadas		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
58	Quicayán	Estratégico	Construcción de caja de agua y rehabilitación del pozo		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
59	Quicayán	Estratégico	Introducción de agua potable para la telesecundaria		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
60	San Miguel	Gestión	Antena para señal de celular e internet		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
61	San Miguel	Gestión	Rehabilitación del alumbrado público del zócalo		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
62	San Miguel	Gestión	Adoquinamiento de avenida Ojinaga que da acceso al recinto ferial 250metros aproximadamente.		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
63	San Miguel	Gestión	Adoquinamiento de calle Adolfo López		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y



Por la Continuidad del Progreso y el Bienestar del Pueblo

			mateos 250 metros aproximadamente			Obras Públicas.
64	San Miguel	Gestión	Adoquinamiento de calle camino real que da acceso a la carretera 600 metros aproximadamente		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
65	San Miguel	Gestión	Adoquinamiento de calle pascual prieto que daría acceso a la nueva entrada del panteón auxiliar 200 metros aproximadamente		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
66	San Miguel	Gestión	Adoquinamiento de calle Damián Carmona 200 metros aproximadamente		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
67	San Miguel	Gestión	Adoquinamiento de calle pascual prieto 50 metros aproximadamente		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
68	San Miguel	Gestión	Rehabilitación de la calle Aquiles Serdán 400 metros aproximadamente		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
69	San Miguel	Gestión	Adoquinamiento de la calle Damián Carmona 200 metros aproximadamente		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
70	San Miguel	Gestión	Andador Lateral en la Carretera Palomas Tlapa a la altura Damián Carmona		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
71	San Miguel	Servicios	Ampliación de la luz que abarca el recinto ferial		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
72	San Miguel	Gestión	Emparejamiento del terreno del Panteón.		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
73	Cabecera Municipal	Estratégico	Pavimentación de las 4 calles horizontales ubicadas entre Carretera Palomas-Tlapa y el cerro de la "Colonia Magisterial"		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.



74	Cabecera Municipal	Gestión	Rehabilitación del parque central "La Flor"		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
75	Cabecera Municipal	Estratégico	Pavimentación de 200 M de la calle Unión entre calle Revolución y calle Libertad en la colonia Antorcha campesina		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
76	Cabecera Municipal	Estratégico	Pavimentación de las tres calles verticales de la "Colonia Magisterial" ubicadas entre la secundaria y el ITT		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
77	Cabecera Municipal	Estratégico	Alumbrado público de la "Colonia Magisterial"		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
78	Cabecera Municipal	Estratégico	Pavimentación de la calle Manuel Doblado "Héroes de Reforma"		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
79	Cabecera Municipal	Estratégico	Ampliación de la coladera pluvial en la calle Miguel Lerdo de Tejada		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
80	Cabecera Municipal	Estratégico	Adecuar un espacio público como área verde sobre barranca xoxocotitla, entre calle Santos Degollado y Miguel Lerdo de Tejada, héroes de Reforma,		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
81	Cabecera Municipal	Estratégico	Pavimentación de la Calle Juan Álvarez, Héroes de Reforma.		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
82	Cabecera Municipal	Estratégico	Terminación de la pavimentación de la calle Emiliano Zapata		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
83	Cabecera Municipal	Estratégico	Ampliación de agua potable Camino a Mixquiapan		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
84	Cabecera Municipal	Estratégico	Alumbrado público camino a Mixquiapan		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y



						Obras Públicas.
85	Cabecera Municipal	Estratégico	Ampliación de la red Eléctrica		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
86	Cabecera Municipal	Estratégico	Entubamiento de la Barranca Roberto		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
87	Cabecera Municipal	Estratégico	Rehabilitación de la Calle Calvario y alumbrado público		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
88	Cabecera Municipal	Estratégico	Pavimentación de la calle Abasolo		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
89	Cabecera Municipal	Gestión	Topes en la Carretera a Mixquiapan		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
90	Cabecera Municipal	Estratégico	Pavimentación de la Calle Zapata, desde la Calle Francisco Javier Mina hasta la Calle Josefa Ortiz de Domínguez (502.78 metros)		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
91	Cabecera Municipal	Estratégico	Pavimentación de la Calle Carmen Serdán, desde la calle Camino Viejo amixquiapan hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez (505.20 metros)		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
92	Cabecera Municipal	Estratégico	Pavimentación de la calle Allende, entre calle Emiliano Zapata y Calle Carmen Serdán (26 metros)		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
93	Cabecera Municipal	Estratégico	Pavimentación de la calle Prolongación de calle Francisco Javier Mina (45 metros)		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
94	Cabecera Municipal	Estratégico	Pavimentación de la calle las Mariposas desde carretera Palomas		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.



Por la Continuidad del Progreso y el Bienestar del Pueblo

			tlapa hasta donde termina el fundo legal (221 metros)			
95	Cabecera Municipal	Gestión	Topes en Calle San Pedro y Calle Benito Juárez		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
96	Cabecera Municipal	Gestión	Entubamiento de la Barranca Roberto		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
97	Cabecera Municipal	Gestión	Topes en Calle San Pedro (entre calle San Pedro y Boulevard 5 de mayo)		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
98	Cabecera Municipal	Estratégico	Pavimentación de calle Anáhuac		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
99	Cabecera Municipal	Estratégico	Ampliación del drenaje y agua potable		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
100	Cabecera Municipal	Estratégico	Arreglo del camino a Ixtayo		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
101	Tempexquixtle	Gestión	Adoquinamiento en la calle que da salida a Progreso		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
102	Tempexquixtle	Gestión	Antena para señal de celular e internet		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
103	Tezoquipan	Estratégico	Limpieza del río		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
104	Tezoquipan	Gestión	Antena para señal de celular e internet		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
105	Tezoquipan	Gestión	Ampliación de los callejones y barrancas		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
106	Tezoquipan	Gestión	Excavación de pozo, línea de conducción, equipamiento y caja de agua.		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.



107	Tezoquipan	Gestión	Rehabilitación del quiosco		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
108	Tezoquipan	Gestión	Adoquinamiento de la calle Las golondrinas		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas.
109	Tecomatlán	Gestión	Reforestación en diversos puntos del municipio		2022-2024	Presidencia Municipal, Sindicatura y Obras Públicas y Reg. Ecología

XIV.- Lineamientos de política global, sectorial y regional

Global	• Agenda 2030 ONU (Política Social, Económica y Ambiental) • Acuerdo de París (Política Ambiental y Cambio Climático) • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (agrícola, pesquero y forestal; la agricultura familiar) • Organización Mundial de la Salud
Sectorial	Gobernabilidad y Cultura de la Legalidad • Seguridad Pública • Desarrollo Rural • Trabajo • Desarrollo Económico • Turismo • Movilidad y Transportes • Salud • Educación • Bienestar • Cultura
Regional	• Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho • Recuperación del Campo Poblano • Desarrollo Económico para Todas y Todos • Disminución de las Desigualdades • Gobierno Democrático, Innovador y Transparente • Enfoques Transversales

XV.- Sistema de Seguimiento y Evaluación Municipal

Uno de los mecanismos para apoyar el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos planteados en el Plan de Municipal de Desarrollo es el seguimiento, mecanismo que a



través de metodologías definidas, permiten monitorear y evaluar las acciones generadas por cada una de las direcciones de área que componen a la administración pública municipal, acciones de vital importancia ya que están definidas para atender las necesidades prioritarias de la población del municipio Tecmatlán.

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es una estrategia para configurar un esquema eficaz para la toma de decisiones presupuestarias que considera información objetiva respecto del diseño, pertinencia, estrategia, operación y resultados de las políticas y programas públicos. Los principales componentes del SED serán un conjunto de evaluaciones a los programas, a las instituciones y a las políticas públicas, así como un agregado de acciones estratégicas para mejorar el quehacer de la administración pública, en donde ambos elementos tomen como referente fundamental el beneficio y satisfacción de la sociedad.

Por lo anteriormente mencionado, el proceso metodológico aplicado para llevar a cabo el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, permitirá, entre otras cosas, aplicar las directrices que conforman al Sistema de Evaluación del Desempeño, lo que contribuirá a generar información en dos sentidos, para apoyar la gestión de recursos y para estar en posibilidades de tener los elementos objetivos para informar a la sociedad sobre las acciones implementadas para incrementar su calidad de vida.

Herramientas del Sistema de Seguimiento. La captación de datos para cada uno de los indicadores, no es suficiente, para llevar a cabo el seguimiento, sino también es importante, aplicar herramientas de seguimiento o técnicas que permitan de manera gráfica y entendible, describir el comportamiento del indicador, para de esta manera, hacer que el indicador nos proporcione la información necesaria que permita apoyar la toma de decisiones. Entre las técnicas a utilizar para el análisis de la información que aporta un indicador se encuentran: Gráficas de control, Tablas de datos, Gráficas de barras, de pastel y Reporte escrito

Integración de resultados. La información generada a través del sistema de seguimiento, no serviría de nada si se lleva a cabo de manera aislada, razón por la cual, es necesario entender que la administración pública municipal es un sistema y que cualquier movimiento de un elemento o dirección de área, impacta en el funcionamiento u

operación de otra. Razón por la cual, en el momento de analizar la información de un indicador, se tiene que llevar a en conjunto, aunque esto no limita el análisis de un indicador de manera aislada.

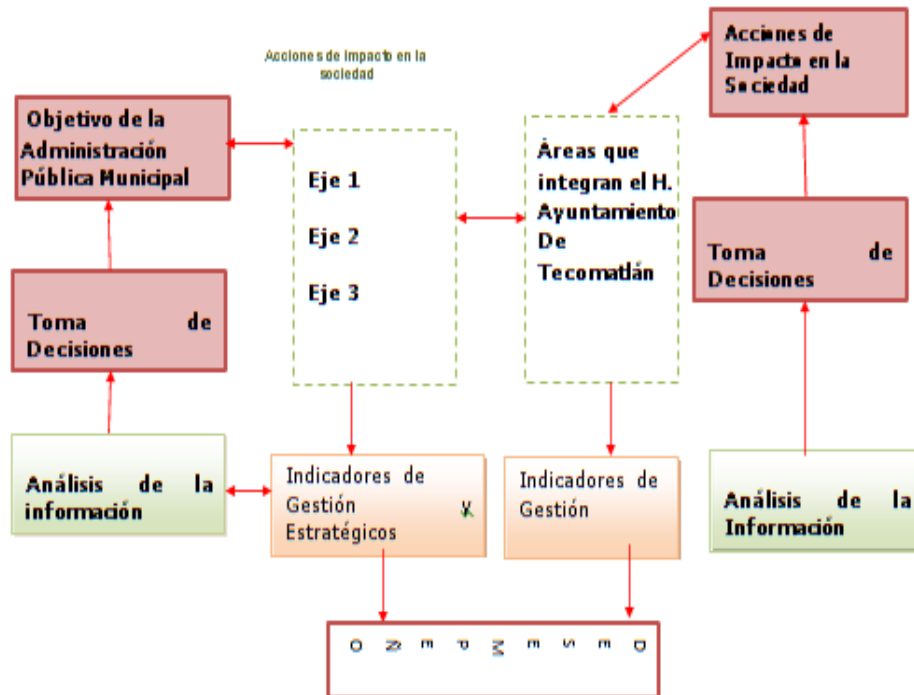


Toma de decisiones Esta es la razón por la que se construyen indicadores a partir de los diferentes tipos de objetivos, para apoyar, de manera específica, al presidente municipal, regidores, directores, coordinadores, etc., contar con información objetiva que permita apoyar el desarrollo de sus funciones y con esto impulsar desde su posición el cumplimiento de objetivos definidos en el PMD.

Proceso metodológico del Seguimiento Para la implementación del sistema de seguimiento se describe el siguiente proceso metodológico:

- El seguimiento se llevará a cabo tomando como base el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
- Identificación de los procesos, productos y/o servicios que genera cada dirección de área.
- Definición de un enlace por cada dirección de área para la recolección
- La recolección de la información se llevará a cabo, por medio de formatos previamente establecidos y a través del enlace de cada dirección de área.
- Se realizará una capacitación a los enlaces del sistema de seguimiento.
- La captura de la información se llevará a cabo en formato de hoja de cálculo.
- Las salidas para la presentación de la información, serán: gráficas, tablas y reportes escritos, haciendo énfasis principalmente, en aquellos indicadores fuera de rango.
- La periodicidad de la recolección se sugiere se haga de manera mensual y para la presentación de resultados será de manera mensual o según las necesidades de la Administración.
- Las autoridades a las que se les presenten los resultados será definido por el presidente municipal.
- La evaluación al PMD se llevará a cabo de manera semestral y el reporte de la evaluación será entregado al presidente municipal y al cuerpo de regidores.
- Se hará un análisis de los indicadores de impacto al Índice de Marginación y de Desarrollo Humano.
- Los indicadores utilizados para llevar a cabo el seguimiento, de igual forma alimentarán al Sistema de Evaluación del Desempeño, que a su vez se incluirán en la presentación del reporte a realizar.
- Los resultados obtenidos se tendrán que difundir de manera Transparente tal y como lo establece la Normatividad vigente aplicable al municipio.

Sistema de Evaluación del Municipio de Tecmatlán



XVI.- Proceso Metodológico para la elaboración del PDM

1.- Diagnóstico.

1.1.- Observación de necesidades durante la campaña.

1.2.- Análisis de las solicitudes de la población durante la campaña política

1.3.- Diagnóstico a través de las direcciones de área.

1.4.- Análisis de los resultados del diagnóstico elaborado por dirección de área.

1.5.- Análisis de información estadística y geográfica a nivel localidad, municipal, regional, estatal y nacional.

1.6.- Reunión con directores de las diferentes localidades (Información en archivo del Ayuntamiento)

1.7.- Acta de Copladem.

2.- Agrupación de los resultados del diagnóstico.

2.1.- Conformación de representantes del municipio

2.2.- Definición de nombre de ejes.



3.- Definición de los elementos mínimos que marca la Ley Orgánica Municipal

3.1.- Definición de objetivos generales.

3.2.- Definición de líneas estratégicas.

3.3.- Definición de líneas de acción.

4.- Verificación de la complementariedad de las agrupaciones.

4.1.- Análisis inter-ejes en el proceso de planeación

4.2.- Alineación de ejes resultantes municipales con ejes definidos.

XVII- Referencias

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019-2024.

Subsecretaría de Planeación; con base en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/0_ProRegionales%2017%20Acatl%C3%A1n.pdf

<https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/programasregionales.html>

INEGI: Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla, 2019

Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020. / INEGI. Censos Económicos, 2019.

<https://www.gob.mx/conapo>

https://planeader.puebla.gob.mx/pdfGuia/QR%201_d.%20Ejemplo%20y%20formato%20de%20Valores.xlsx

https://planeader.puebla.gob.mx/pdfGuia/QR%206_i.%20Herramienta%20Enfoque%20Poblacional.xlsx

XVII.- Anexos

A) Directorio

1.- C. Araceli García Carrión
Presidenta Municipal Constitucional

2.- Ing. Jorge Domínguez Merino
Síndico Municipal

3.- C. Horacio Esteban Hernández Salas
Regidora de Gobernación, Justicia Seguridad Pública y Protección Civil.

4.- C. Raúl Jiménez Gonzaga
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

5.- Lic. Elizabeth Concepción Córdova Campos
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



6.- Sonia Cazarez Cazarez

Regidora sustituta de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

7.- Dr. Arquímedes Bonilla Merino

Regidora de Salubridad y Asistencia Pública

8.- C. Paola Yecenia Campos Marques

Regidora sustituta de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

9. C. Anabel Moran Juárez

Regidora de Ecología

10.- C. Cesar Paul Loyola Vélez

Regidor de Igualdad de Género.

11.- C. Mirian López Gallegos

Directora del DIF Municipal

B) Contacto

Tel. (275) 44 1 20 16 y 44 1 20 24

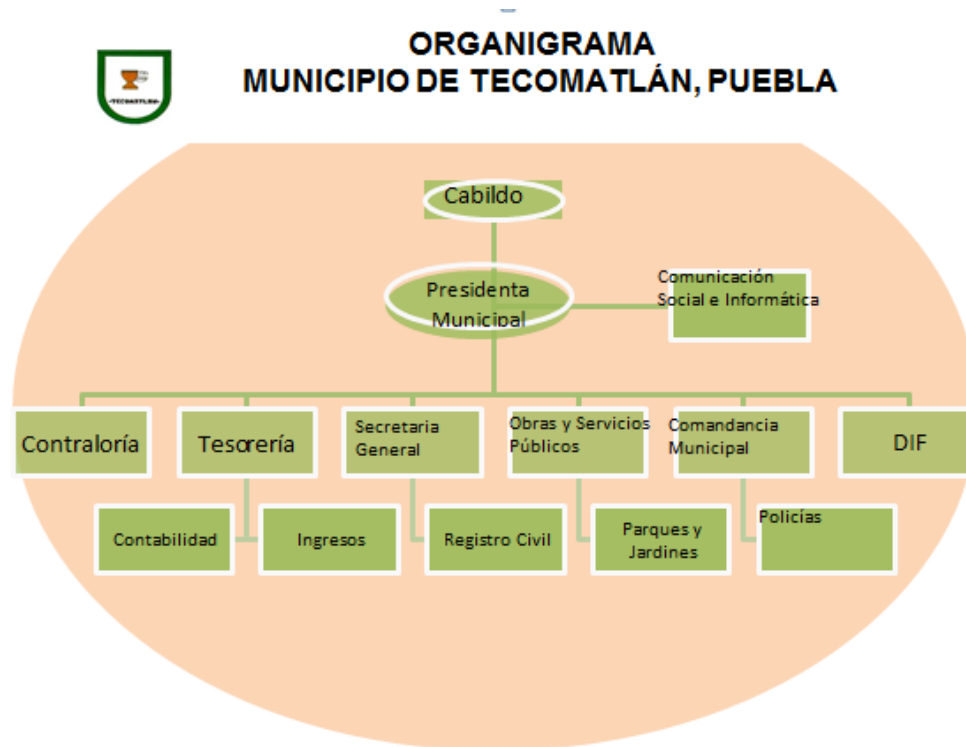
contaco@tecomatlan.gob.mx

Calle Calvario # 2 C.p. 74870, Tecamatlán, Puebla, México.

<https://www.tecomatlan.gob.mx/>



C) Estructura Orgánica.



Extracto del texto

ACUERDO de Cabildo en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamatlán, de fecha 15 de enero de 2022, que aprueba el Punto Cuatro de Acuerdo presentado por la presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tecamatlán, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA



*Por la Continuidad del Progreso y Bienestar
del Pueblo*